



LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDITORIAL PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS

Comité Editorial de Libros

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales 1 de junio de 2021





www.iis.unam.mx

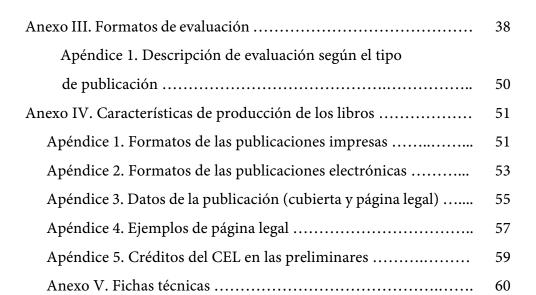
CONTENIDO

Presentación	4				
Política editorial					
Tipos de publicación	8				
A. Libros de autor	8				
B. Libros coordinados	9				
C. Cuadernos de investigación	10				
D. Compilaciones	11				
E. Memorias de congresos o eventos	12				
F. Informes	12				
G. Textos de divulgación	13				
H. Textos de apoyo a la investigación	13				
I. Textos de apoyo a la docencia	14				
J. Bibliografías comentadas	14				
K. Textos de frontera	15				
L. Antologías	15				
M. Libros conmemorativos	16				
N. Informes institucionales	16				
Normas del proceso de evaluación					
Normas para la coedición					
Normas del proceso editorial					
Normas para nuevas ediciones y reimpresiones					
Normas para la publicación de obras presentadas por académicos					
o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares					
Anexos					
Anexo I. Requisitos para presentar obras al Comité Editorial					
de Libros	29				
Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales					





\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	iic	una	m	mv







Presentación

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) cuenta con una larga y sólida trayectoria de publicaciones en el ámbito académico nacional e internacional. A lo largo de sus más de 90 años, sus investigadores han legado muchos libros a la comunidad intelectual latinoamericana.

La creciente complejidad del conocimiento, el desarrollo disciplinar de las ciencias sociales, la proliferación de sistemas de evaluación y el crecimiento de la planta académica han tornado cada vez más diversa nuestra producción. Asimismo, las posibilidades de publicación, en constante modificación gracias a las nuevas tecnologías, han contribuido a que las obras se difundan de diferentes maneras, tanto en papel como en formatos electrónicos, permitiendo que lleguen a públicos más amplios.

Enfrentados a esta nueva situación, renovamos nuestra política editorial y las normas para la evaluación de las obras presentadas ante el Comité Editorial de Libros (CEL), así como la edición, impresión y difusión de los libros. A fin de actualizar la normatividad de nuestras publicaciones y velar por que conserven su rigor y calidad, presentamos los nuevos Lineamientos de la Política Editorial para la Publicación de Libros, actualizados por el CEL y aprobados por el Consejo Interno, tal como lo establece el Reglamento Interno del Instituto.

Estos lineamientos deberán ser atendidos por la planta académica del Instituto para presentar adecuadamente sus obras al CEL.





Política editorial

El Instituto de Investigaciones Sociales privilegia la publicación de las obras de sus investigadores; sin embargo, los textos de frontera y las antologías podrán ser de la autoría de académicos no adscritos al IIS-UNAM.

La norma general que guía la política editorial es que los productos por publicar cumplan los estándares de calidad propios del trabajo académico de alto nivel; esto es, que sean trabajos rigurosos, sustentados metodológicamente, con un análisis sistemático y una bibliografía adecuada. Con respecto a los textos de divulgación, no se establecen criterios sobre autoría, extensión o género, dadas las características de esta modalidad.

Para que una obra sea presentada ante el Comité y pueda llevar el sello editorial del IIS-UNAM es necesario que el titular de la obra sea un académico adscrito al Instituto y que el CEL participe en el proceso de evaluación. El o la titular de la obra es el autor o la autora que la escribió o, en su caso, quienes encabezaron el trabajo de equipo en la coordinación o compilación. El o la titular será el único interlocutor del CEL. Las publicaciones podrán contar hasta con tres autores, coordinadores o compiladores, según el tipo de publicación presentado (véase *infra*, p. 8).

Las propuestas de publicación de quienes realizan estancias de investigación en el IIS-UNAM deberán cumplir con las Normas para la publicación de obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares (véase *infra*, p. 27).

Para la publicación de las obras se establecen dos modalidades: impresa o electrónica. Esta última tendrá el formato ePub y contará con el ISBN de libro electrónico. Para asegurar el acceso abierto a la obra, ambas modalidades serán difundidas en formato PDF, en el repositorio del Instituto.





www.iis.unam.mx



ACERCA DE LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA EDITORIAL

El Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM tiene la atribución de valorar la pertinencia de la publicación de la obra presentada, así como la modalidad en que será evaluada (véase *infra*, p. 17) y publicada. La pertinencia de la publicación se sustenta en los rubros de evaluación señalados en los distintos formatos de dictamen (véase "Anexo III. Formatos de evaluación").

ACERCA DE LAS SERIES

Estos lineamientos consideran la posibilidad de publicar series de libros sobre una misma temática. Una serie es una secuencia de obras que presentan características comunes y se identifican de manera formal como una unidad. Las series serán propuestas por un *coordinador*—quien será el o la titular de la obra y deberá ser un investigador o una investigadora adscritos al IIS-UNAM—, de acuerdo con un plan editorial preciso (en el orden establecido por el coordinador) para el conjunto de los volúmenes involucrados. La serie será sometida a consideración del CEL, el cual decidirá sobre su factibilidad.

Si la serie se realiza en coedición con entidades de la UNAM o con instituciones o empresas editoriales externas, se seguirán los criterios establecidos en las Normas para la coedición (véase *infra*, p. 22).

ACERCA DEL IDIOMA DE LOS TEXTOS

La política editorial del Instituto privilegia las publicaciones en español; sin embargo, se aceptarán textos en otros idiomas o lenguas. Es atribución del Comité Editorial determinar su pertinencia.¹

¹ El artículo 4º de la Ley General de Derechos Linguísticos de los Pueblos Indígenas (*Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 2003) reconoce a las lenguas indígenas como lenguas nacionales con la misma validez que el español.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ACERCA DE LAS PRIORIDADES

En función de la disponibilidad presupuestal, se dará prioridad a los textos que constituyan productos originales de investigación del Instituto.

Comité Editorial de Libros









Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Tipos de publicación

Estos tipos consideran las distintas modalidades de la producción científica actual del Instituto, pero no cierran el campo de posibilidades.

Los académicos y las académicas adscritos al IIS-UNAM podrán realizar propuestas y será atribución del Comité Editorial determinar su pertinencia, su tipo de publicación y su forma de evaluación.

Dependiendo de su naturaleza, los productos de investigación pueden tener acogida en los siguientes formatos.

A. LIBROS DE AUTOR

Son textos de carácter científico, sustentados en productos de investigación o de reflexión académica, cuyos resultados son objeto de un análisis sistemático y riguroso en el campo del saber de que se trate. Cuentan con un apoyo bibliográfico sólido y actualizado.

Con respecto a la originalidad de los libros de autoría única, se considera que una obra es original cuando es la expresión personal de una idea o de un conjunto de ideas en formas que pueden ser reproducidas por distintos medios, todos ellos concretos y tangibles.² Los textos que hayan sido publicados con antelación, por ejemplo, en forma de artículos académicos, podrán integrarse en un libro de autor único. Aparecerán debidamente citados y, en su caso, con la autorización correspondiente.

Podrán contar con hasta tres autores. La extensión del documento original deberá ser mayor a 120 cuartillas y menor a 400 cuartillas.

Las obras contarán necesariamente con una introducción y conclusiones.

Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

² Véase el apartado "Derechos de autor", p. 20, del cuadernillo *Plagio y ética* (UNAM, 2018). Disponible en https://bit.ly/2TWYvVD>.





El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta de 300 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta de 500 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión. En ambos casos será atribución del CEL determinar el tiraje que le corresponda.

B. LIBROS COORDINADOS

Son el resultado de investigaciones que abordan una temática general o una serie de temáticas especializadas en un mismo campo del conocimiento.

Provienen de una investigación original que implicó un proceso de construcción analítica, metodológica y conceptual, con la participación de los coautores del libro. Por lo tanto, habrán sido objeto de un seguimiento cuidadoso por parte de quien los coordina y los autores y las autoras, lo que implica que los capítulos hayan sido sometidos a una discusión y evaluación interna por el equipo de investigación en cuestión. El coordinador o coordinadora (o las y los coordinadores) deberán tener un papel académico central en la construcción teórica y metodológica de la obra. Podrá ser, por ejemplo, resultado del trabajo de una investigación colectiva o de redes que interactúan sobre una temática en común.

Estos libros deberán contar necesariamente con una introducción y unas conclusiones. La introducción explicará a profundidad el proceso de investigación y las conclusiones recogerán las principales aportaciones de todos los autores al problema central de investigación. Asimismo, deberán contar con una estructura clara y una articulación interna con ejes analíticos (partes) bien identificados. A su vez, cada capítulo deberá contener una introducción y sus conclusiones.

Estas obras podrán ser coordinadas por hasta tres personas. La introducción y las conclusiones deberán ser de la autoría del coordinador o





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México coordinadora (o los y las coordinadores). Preferentemente, el coordinador o la coordinadora (o los y las coordinadores) deberán incluir un capítulo de su autoría en la obra. Los capítulos podrán tener hasta tres autores y/o autoras. La extensión del documento original deberá ser mayor a 200 cuartillas y menor a 300 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta de 300 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta de 500 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión. En ambos casos será atribución del CEL determinar el tiraje que le corresponda.

C. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

Comprenden textos con información científica proveniente de un trabajo de investigación, o también pueden ser subproductos de una investigación principal.

En este formato pueden publicarse textos teóricos o especulativos, así como productos de una investigación empírica. En todos los casos, se tratará de trabajos acabados que se sustenten por sí mismos, presenten los hallazgos más actuales de un campo temático y posean coherencia analítica sustentada en fuentes actuales. Los objetivos de la investigación presentada y/o la reflexión teórica de estas obras deben corresponderse con la metodología.

Existen tres tipos de cuadernos de investigación: 1. De autor (cuentan con hasta tres autores y/o autoras), 2. Coordinados (cuentan con hasta tres coordinadores y/o coordinadoras) y 3. Compilados (cuentan con hasta con tres compiladores y/o compiladoras).

Los textos que hayan sido publicados con antelación, por ejemplo, en forma de artículos académicos, podrán integrarse en un cuaderno de





investigación de autor. Aparecerán debidamente citados y, en su caso, con la autorización correspondiente. Los cuadernos de investigación coordinados y compilados serán el resultado de una investigación original.

Los cuadernos de investigación coordinados y compilados contarán con una introducción y, preferentemente, un capítulo será de la autoría del coordinador o la coordinadora (o los y las coordinadores) o del compilador o la compiladora (o los y las compiladores). Los capítulos y artículos podrán tener hasta tres autores y/o autoras.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 120 cuartillas y menor a 250 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión. En ambos casos será atribución del CEL determinar el tiraje que le corresponda.

D. COMPILACIONES

Están constituidas por un conjunto de trabajos que guardan unidad temática entre sí, pero no son productos de una investigación construida colectivamente.

Deberán contar con una introducción, escrita por el compilador, que explique el origen de los trabajos y la forma en que fue estructurada la obra, así como su importancia para la temática en cuestión. Estas obras podrán tener hasta tres compiladores y/o compiladoras. Los capítulos podrán tener hasta tres autores y/o autoras. Los textos compilados podrán ser originales o haber sido previamente publicados.





menor a 300 cuartillas. Estas obras serán evaluadas mediante dictaminación a doble ciego y contarán con ISBN.

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa

La extensión del documento original deberá ser mayor a 200 cuartillas y

El o la titular de la obra podrá elegir en qué formato se publicará: impresa en papel o como ePub, con sus respectivos PDF, que asegurarán el acceso abierto a la obra. En caso de que la obra no tenga financiamiento, la primera edición impresa podrá constar de hasta 200 ejemplares. Si cuenta con financiamiento, el tiraje podrá ser de hasta 300 ejemplares; sin embargo, para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión.

E. MEMORIAS DE CONGRESOS O EVENTOS

Comprenden textos que son producto de talleres, congresos u otros eventos cuya difusión se considere pertinente.

Deberán contar con una introducción que explique las características del evento en donde se originaron.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 200 cuartillas y menor a 300 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un dictamen editorial (véase "Anexo III. Formatos de evaluación"). La obra será publicada únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra. Es importante señalar que las memorias no pueden contar con ISBN.³

F. INFORMES

Son obras con información científica que contienen hallazgos sobre una temática particular, con datos de la mayor actualidad, que pueden ser de interés para la comunidad académica y el público en general. Estas obras no serán objeto de una

Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

³ De acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) no otorga ISBN a memorias e informes por considerar que no son obras literarias.





publicación ulterior en forma de libro. Se trata de productos de investigación de carácter cuantitativo que no tienen la profundidad de un libro.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 50 cuartillas y menor a 200 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un dictamen editorial. Los informes serán publicados únicamente en formato ePub, si las características de la obra lo permiten, y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra. Es importante considerar que los informes no pueden contar con ISBN.⁴

G. TEXTOS DE DIVULGACIÓN

Son textos surgidos a partir del trabajo producido en el intercambio con actores locales. Entre sus temas se encuentran la cultura, la pérdida de biodiversidad, la pobreza, la migración, las experiencias organizativas para la producción agropecuaria sustentable, la formación de empresas sociales, la construcción de redes de defensa del territorio, entre otros.

Estas publicaciones tendrán como objetivo: 1. Estimular un acercamiento a los temas y las problemáticas que preocupan a diversos sectores de la sociedad; 2. Coadyuvar al debate con interlocutores y proponer soluciones, y 3. Compartir herramientas de autodiagnósticos participativos con líderes comunitarios, promotores sociales, funcionarios, etcétera.

Estos textos podrán ir acompañados de material audiovisual (ilustraciones, infografías, fotografías, videos, etcétera).

Estas obras serán evaluadas con un dictamen externo. Se debe considerar que no en todos los casos pueden contar con ISBN. Además, el Departamento de Publicaciones realizará un dictamen técnico que considere, por ejemplo, las características físicas de la propuesta, el tiraje, los requerimientos para la

⁴ Idem.

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México





publicación y el costo proyectado. La asignación del formato para la publicación (impreso o electrónico) será atribución del CEL.

H. TEXTOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Difunden los procesos de construcción de metodologías cuantitativas o cualitativas y tienen como finalidad apoyar la formación de investigadores.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 100 cuartillas y menor a 200 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen, contarán con ISBN y serán publicadas únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra).

I. TEXTOS DE APOYO A LA DOCENCIA

Son textos elaborados para apoyar la actividad docente. La extensión del documento original deberá ser mayor a 100 cuartillas y menor a 200 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen y contarán con ISBN.

La obra será publicada únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra; sin embargo, podrá imprimirse en papel si cuenta con recursos del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) o de otra instancia universitaria o editorial, siempre y cuando el recurso cubra el costo total de la impresión de un tiraje de hasta 200 ejemplares.

J. BIBLIOGRAFÍAS COMENTADAS

Tienen acogida en este formato las recopilaciones bibliográficas sobre temas de actualidad que puedan ser útiles para la investigación en ciencias sociales.





Deberán poseer una organización interna, según los criterios analíticos, y una reflexión crítica.

La extensión del documento original deberá ser mayor a 70 cuartillas y menor a 150 cuartillas.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen, contarán con ISBN y serán publicadas únicamente en formato electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra.

K. Textos de frontera

En esta modalidad se traducirán, editarán o reimprimirán obras trascendentes en el campo de las ciencias sociales cuya difusión se considere importante.

Los investigadores y las investigadoras del Instituto podrán presentar propuestas. La evaluación y aprobación del texto serán atribución del Comité Editorial de Libros. Si las condiciones lo permiten, estas obras podrán contar con una presentación realizada por un especialista en el tema.

L. ANTOLOGÍAS

Estas obras recopilarán textos notables por algún motivo en particular de investigadores y/o investigadoras que formen o hayan formado parte de la planta académica del IIS-UNAM. En este contexto, las antologías contendrán una selección de textos con un autor o autora específicos y/o con un tema de las ciencias sociales. El compilador podrá no ser miembro de la comunidad académica del IIS-UNAM.

Cada texto que integre la antología deberá contar con: *a*) Título, *b*) Referencia a donde fue publicado originalmente, y *c*) Nombre del autor o autora (en el caso de las antologías temáticas).





Las antologías deberán contar con una presentación en la que se expongan, de forma creativa, los objetivos de la obra, la trayectoria del autor o autora de los textos, entre otros aspectos.

Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen editorial y contarán con ISBN.

La asignación del formato —ya sea impreso o electrónico (ePub) y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra— y el tiraje, en caso de que sea impreso, serán atribución del CEL.

M. LIBROS CONMEMORATIVOS

En esta modalidad se publicarán las obras originales que recuerden y celebren — especialmente en la fecha que se cumpla algún aniversario— un acontecimiento histórico del IIS-UNAM o a un académico destacado del Instituto. Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen editorial y contarán con ISBN.

La asignación del formato —impreso o electrónico (ePub), y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra— y el tiraje, en caso de que sea impreso, serán atribución del CEL.

N. Informes institucionales

Dentro de esta modalidad se publicarán informes de importancia y utilidad para el futuro del IIS-UNAM, partiendo de que son aportaciones para conocer el funcionamiento del Instituto y podrían ser del interés no solamente de su comunidad, sino también de públicos más amplios. Estas obras serán evaluadas mediante un solo dictamen y no contarán con ISBN.

La asignación del formato —impreso o electrónico (ePub), y su respectivo PDF, que asegurará el acceso abierto a la obra— y el tiraje, en caso de que sea impreso, será atribución del CEL.





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Normas del proceso de evaluación

Considerando que "la integridad y la honestidad académica son principios del quehacer universitario" (Disposiciones, 2018: 3) y con la finalidad de "apegarse al rigor académico y basarse en la excelencia de los contenidos académicos, científicos (...) así como en la calidad editorial" (Disposiciones, 2018: 3), el Consejo Editorial de la UNAM, por medio de las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la Universidad Nacional Autónoma de México (2018), establece que todas las obras que ostenten el sello editorial de la UNAM deberán ser evaluadas. Por lo anterior, al presentar una obra ante el Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM para su posible publicación bajo su sello editorial, la persona titular de la obra debe cumplir con los "Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros" (véase Anexo I) y seguir las siguientes normas:

- 1. Para que una obra tenga el sello editorial del IIS-UNAM es necesario que se presente ante el CEL y éste participe en el proceso de evaluación.
- Serán las formas y los procedimientos estipulados en los Lineamientos de la Política Editorial para la Publicación de Libros, aprobados por el Consejo Interno, los que regirán el proceso de evaluación.
- 3. Respetar el orden y las fases del proceso de evaluación. La persona titular de la obra no podrá intervenir en esta etapa alterando sus fases. Las fases de evaluación comprenden:
 - I. La recepción de la propuesta en la Coordinación de Libros.
 - II. La presentación de la propuesta ante el CEL.
 - III. La decisión, por parte de Comité, de que la obra: *a*) sea sujeta a una valoración previa para determinar la pertinencia de que sea publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM; *b*) sea enviada a dictaminación externa (a doble ciego o a un solo dictamen, dependiendo del tipo de





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México publicación que haya determinado o corroborado el CEL), o c) no sea publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM.

Una vez que el CEL haya notificado su decisión, el titular de la obra podrá —si lo juzga pertinente— exponer sus argumentos al Comité, que los valorará con cuidado. A continuación, se describen las diferentes fases:

- Valoración previa: Será realizada por el CEL o podrá ser solicitada a un especialista externo. Una vez discutida y aprobada por el Comité, éste informará los resultados, que podrán ser de tres tipos: 1. La propuesta puede enviarse a dictaminación tal y como fue presentada ante el Comité; 2. La persona titular de la obra deberá atender las observaciones indicadas por el Comité en un tiempo razonable (que no deberá exceder los seis meses). La obra corregida regresará al Comité, junto con una carta dirigida a la Coordinación de Libros en la que especifiquen las correcciones realizadas y, en su caso, la argumentación sobre las observaciones que no fueron consideradas. El CEL revisará la nueva versión y, en su caso, dará su visto bueno académico para que inicie el proceso de evaluación externa. Si la persona titular de la obra no presenta las correcciones indicadas por el Comité o no argumenta debidamente sobre las observaciones que no fueron consideradas, la obra no podrá iniciar el proceso de evaluación externa, y 3. La obra no será publicada bajo el sello del IIS-UNAM. Son los tiempos del Comité los que rigen el proceso de valoración previa de las propuestas.
- b) Dictaminación externa: Es atribución del CEL designar a los dictaminadores, quienes recibirán la versión anónima de la obra (sin los datos de los autores, coordinadores o compiladores). Las obras serán evaluadas bajo un formato específico (véase "Anexo III. Formatos de evaluación"), según el tipo de publicación de que se





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México trate. Estos aspectos serán dados a conocer a los dictaminadores, por lo que las obras deberán ser evaluadas siguiendo los criterios para cada tipo de publicación. Son los tiempos del Comité los que rigen el proceso de dictaminación de las propuestas. Los dictámenes podrán ser de tres tipos:

- Publicable con sugerencias, en cuyo caso el autor o la autora puede retomar las sugerencias que le parezcan pertinentes y la obra podrá ser turnada al Departamento de Publicaciones.
- ii. Publicable condicionado a cambios, en cuyo caso el autor o la autora atenderá las observaciones del dictaminador y regresará el documento corregido, indicando la naturaleza de las modificaciones realizadas y, en su caso, la argumentación sobre las condicionantes que no fueron atendidas. Una vez que se hayan incorporado las sugerencias y/o correcciones de los dictaminadores, el texto corregido será revisado por el CEL. En caso de que la persona titular de la obra no presente las correcciones indicadas por el Comité o no argumente sobre las condicionantes que no fueron consideradas, no podrá recibir el visto bueno y le será notificado de manera puntual. Si en la segunda entrega de correcciones el titular no presenta las correcciones indicadas, la obra será rechazada de manera definitiva. La persona titular de la obra deberá incorporar las correcciones planteadas en un tiempo razonable; después de seis meses, el Comité determinará si la obra puede continuar en el proceso de evaluación o si tendrá que iniciar uno nuevo. Al entregar la versión corregida de la obra, la persona titular adjuntará





una carta en la que especificarán las correcciones incluidas y las que no se incluyeron, justificándolas. Esta tarea facilitará la revisión de las correcciones por parte del Comité.

iii. No publicable bajo el sello editorial del IIS-UNAM, en cuyo caso la persona titular de la obra rechazada puede volver a presentarla al Comité como una obra nueva.

Cuando exista un dictamen negativo y otro con sugerencias o condicionado a cambios, el Comité solicitará un tercer dictamen.

Los dictámenes aprobados por el Comité serán dados a conocer a la persona titular de la obra, incluyendo el negativo, cuando se trate de tres dictámenes.

- c) Propuesta no aceptada: la persona titular de la obra tendrá derecho a exponer sus argumentos al CEL, quien los valorará con cuidado.
- IV. La recepción del dictamen o dictámenes (esto depende del tipo de publicación) y su discusión y aprobación por el Comité.
- V. La entrega del resultado o los resultados a la persona titular de la obra.
- VI. La incorporación de las correcciones y/o sugerencias del dictaminador o dictaminadores en los plazos acordados.
- VII. El visto bueno académico del CEL en caso de contar con uno o dos dictámenes de "publicable condicionado a cambios". Son los tiempos del Comité los que rigen este proceso de revisión.
- 4. El producto entregado debe ser una versión íntegra y acabada. Una vez que la obra sea entregada a la Coordinación de Libros, no podrá ser retirada para la inclusión de elementos faltantes o nuevos, a menos de que se trate de: *a*)





Un requerimiento solicitado por dicha Coordinación; *b*) El resultado de una decisión del CEL, o *c*) La incorporación de un texto liminar, como puede ser un prólogo, una presentación, un preámbulo, un preludio o un discurso preliminar de una persona distinta al autor o la autora, o autores y/o autoras, de la obra, cuya función sea presentarla.

- 5. Cuando una obra posea características especiales, el CEL valorará la solicitud, además del dictamen de contenido, de un dictamen técnico del Departamento de Publicaciones que considere: *a)* Las características físicas de la obra; *b)* El tiraje; *c)* Los requerimientos para la publicación, y *d)* El costo proyectado.
- 6. La Coordinación de Libros podrá expedir constancias de recepción de las obras entregadas que se presentarán al Comité, de las que se encuentren en proceso de evaluación y de las obras que han obtenido el visto bueno académico del CEL y se han turnado al Departamento de Publicaciones.
- 7. Durante todo el proceso de evaluación, la persona titular tendrá el derecho de respuesta para justificar sus decisiones en torno a la obra. El CEL valorará con atención sus argumentos.
- 8. Las evaluaciones de proyectos institucionales, como los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), los del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), los del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), entre otros, no influirán en las decisiones del CEL con respecto a la pertinencia de que la obra sea publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM.
- 9. La persona titular de la obra tiene la libertad de retirarla durante el proceso de evaluación, solicitándolo por escrito al Comité.





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Normas para la coedición

- 1. La persona titular de la obra deberá informar en la carta de presentación, al entregar la obra, si cuenta con una propuesta de coedición.
- 2. Será atribución del Comité aprobar o rechazar la propuesta de coedición. El CEL considerará lo más conveniente en términos institucionales, dependiendo de las condiciones económicas ofrecidas por las editoriales, aun cuando el titular de la obra aporte una parte o la totalidad de los fondos.
- Quienes deseen coeditar su obra con una institución académica o una editorial deberán seguir las normas del proceso de evaluación del IIS-UNAM.
- 4. Cuando se trate de una propuesta de coedición aceptada con una institución académica, el CEL solicitará un dictamen y el otro podrá ser solicitado por la institución interesada en coeditar, de acuerdo con sus mecanismos de evaluación.
- 5. Cuando se trate de una propuesta de coedición aceptada con una empresa editorial, el CEL se encargará por completo del proceso de dictaminación, de acuerdo con sus mecanismos de evaluación.
- 6. La persona titular de la obra deberá tener en cuenta que contar con fondos institucionales, como los del Apoyo a la Investigación Proveniente del Presupuesto Institucional, los de proyectos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), los del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), los del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) u otros, no garantiza que su obra sea enviada a dictaminación externa o sea publicada bajo el sello del IIS-UNAM en las condiciones que la persona titular solicite. Por esto, se sugiere solicitar la asesoría de la Coordinación de Libros y/o del Departamento de Publicaciones para





- utilizar de la mejor manera los recursos con los que cuente el titular de la obra.
- 7. En ningún caso el autor o la autora, o autores y/o autoras, hará negociaciones con las editoriales que comprometan los fondos del Instituto y de las instituciones y programas de apoyo antes mencionados.
- 8. Una vez que la obra ha obtenido el visto bueno académico para ser publicada bajo el sello editorial del IIS-UNAM y la propuesta de coedición ha sido aprobada por el CEL, la persona titular del Departamento de Publicaciones es quien mantendrá comunicación con la instancia coeditora propuesta.
- 9. Las propuestas de coedición serán evaluadas presupuestalmente. La Dirección del Instituto aprobará o rechazará los convenios de colaboración, los contratos de coedición y otros instrumentos legales en su calidad de responsable legal del Instituto. Al igual que el CEL, la Dirección considerará lo más conveniente en términos institucionales, dependiendo de las condiciones económicas ofrecidas por las editoriales, aun cuando el titular de la obra aporte una parte o la totalidad de los fondos.





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Normas del proceso editorial

- 1. Una obra pasa al Departamento de Publicaciones para su edición (corrección de estilo, formación y cuidado editorial) cuando ha culminado la fase de evaluación y se han atendido todos y cada uno de los requerimientos técnicos incluidos en las "Especificaciones técnicas para la entrega de originales" (véase Anexo II). Una vez que se encuentre en este Departamento, la persona titular de la obra no podrá realizar modificaciones a la estructura o el contenido. La persona editora de la Coordinación de Libros entregará la obra a la persona titular del Departamento de Publicaciones junto con una carta de la Coordinación de Libros y la ficha técnica de la obra.
- 2. Una vez que la obra fue turnada al Departamento de Publicaciones, la persona titular de dicho Departamento será la responsable de mantener la comunicación con la persona titular de la obra y quien decidirá cómo se va a llevar a cabo el proceso editorial.
- 3. Será atribución de la persona titular de dicho departamento determinar cómo y quién realizará cada una de las fases de la labor editorial.
- 4. Los y/o las responsables del cuidado de la edición y del diseño editorial del Departamento de Publicaciones podrán sugerir al titular mejoras a la edición, con la finalidad de resolver los problemas técnicos que presentan todas las obras.
- 5. Una vez que la obra sea entregada al Departamento de Publicaciones para la edición, su titular no podrá retirarla para la inclusión de elementos faltantes o nuevos, a menos que se trate de sugerencias del personal técnico-académico encargado del diseño editorial y del cuidado de la edición, que es el responsable de realizar todas y cada una de las acciones necesarias, entre otros aspectos, para crear un *libro* a partir de una *obra*, considerando su estructura y todas las características del material gráfico que la componen. Asimismo, este Departamento será el responsable de





o electrónica del libro, entre otros elementos.

proponer un calendario, un presupuesto editorial y la presentación física

Comité Editorial de Libros







Normas para nuevas ediciones y reimpresiones

Nueva edición electrónica. En el IIS-UNAM, una obra publicada en el pasado en formato impreso puede ser publicada en formato electrónico (ePub y PDF). Esta versión electrónica se considerará una nueva edición. Los autores o las autoras, los coordinadores y/o coordinadoras, o compiladores y/o compiladoras, podrán solicitar al CEL nuevas ediciones electrónicas de sus libros.

Una nueva edición electrónica podrá presentar los siguientes cambios con respecto a la edición impresa: *a*) Ampliación; *b*) Corrección; *c*) Supresión; *d*) Revisión, y/o *e*) Otro concepto editorial, como la incorporación de material gráfico.

El Comité determinará la pertinencia de que la obra se edite nuevamente.

2. Reimpresión. Consiste en la "Reproducción de una publicación impresa que ha agotado su tiraje" (Disposiciones, 2018: 4). Una reimpresión presenta la misma forma de caracteres, el formato y las disposiciones tipográficas; sin embargo, se pueden corregir erratas menores que no impliquen un cambio en la formación. Los datos en la página legal y el colofón deben actualizarse en lo que corresponde a esta reimpresión.

Los autores o autoras, coordinadores y/o coordinadoras, o compiladores y/o compiladoras, podrán solicitar al Comité la reimpresión de sus libros. Para esto, es necesario que: *a)* El almacén del IIS-UNAM ya no cuente con libros en existencia, y *b)* No exista el libro en formato ePub.

El Comité determinará si es pertinente que la obra se reimprima.





Normas para la publicación de obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares

- Solo se admitirán las propuestas de personas cuyo periodo de estancia de investigación se encuentre vigente al momento de entregar su obra a la Coordinación de Libros y su estancia tenga una duración de 12 meses o más.
- La persona titular de la obra deberá presentar su propuesta apegada a lo establecido por los Lineamientos de la Política Editorial para la Publicación de Libros.
- 3. En relación con lo señalado en el documento "Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros" (véase Anexo I), la carta dirigida a la persona titular de la Coordinación de Libros deberá contar con el visto bueno del tutor respectivo. En esta carta se deberá hacer constar que la obra propuesta es un producto del trabajo de investigación realizado durante su estancia en el Instituto, lo cual será verificado por el Comité Editorial.
- 4. Las obras presentadas por académicos o académicas en estancia posdoctoral y figuras similares podrán corresponder a los diferentes tipos de publicación previstos en estos "Lineamientos", siempre y cuando estén vinculadas con la investigación realizada en el Instituto; sin embargo, se privilegiarán los libros de autoría única.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Anexos





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Anexo I. Requisitos para presentar obras al Comité Editorial de Libros

La fecha límite para recibir una obra o propuesta editorial es un mes antes de que se lleve a cabo la reunión ordinaria del Comité Editorial de Libros, con la finalidad de que la Coordinación de Libros pueda realizar una revisión técnica del material y se cuente con tiempo suficiente para corregir los problemas que puedan presentar las obras o propuestas editoriales.

Las obras que se presenten ante el Comité Editorial deberán contar con el formato que se describe en el Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales.

Asimismo, se solicita lo siguiente:

- 1. Carta de presentación de la obra, dirigida a la persona titular de la Coordinación de Libros. En esta carta se deberá especificar con detalle:
 - El tipo de publicación al que corresponde. Se recomienda consultar el apartado "Tipos de publicación" en los Lineamientos de Política Editorial para la Publicación de Libros, con la finalidad de definir el tipo de obra que se presenta.
 - La propuesta de formato (electrónico y/o impreso) y, en caso de que sea impreso, el número de ejemplares.
 - La propuesta editorial, en caso de que la obra sea parte de una serie.
 - En caso de que cuente con financiamiento, de dónde proviene, el plazo para ejercerlo y el monto.
 - La propuesta de coedición, en caso de que la obra cuente con una.
 - Hasta cinco sugerencias de dictaminadores o dictaminadoras. Estas sugerencias deberán contener: adscripción institucional, especialidad, líneas de investigación, publicaciones más recientes y principales logros y distinciones, así como los datos precisos de contacto.





- En caso de que exista conflicto de interés, se deberán proporcionar los nombres de los especialistas.
- 2. Perfil de la obra. Breve explicación (una cuartilla) donde se brinden los elementos que permitan conocer la obra, así como sus principales contribuciones.
- La obra íntegra. Debe estar impresa en hojas a doble cara y engargolada.
 No será obligación de la Coordinación Libros devolver los originales a los autores.
- 4. Un CD regrabable con: *a)* La obra íntegra en Word y su respectiva versión en PDF; *b)* El archivo en Word del perfil de la obra, *c)* El archivo en Word de los dictaminadores sugeridos, y *d)* El material gráfico organizado en carpetas individuales por capítulo.

Indicaciones particulares

- Para libros coordinados, compilaciones, memorias y cuadernos de investigación coordinados o compilados, se debe incorporar al final de la obra el perfil de cada uno de los autores y/o autoras que participan.

Indicaciones generales

- Cuidar la presentación de la obra, en específico: la jerarquía de los subtítulos, la uniformidad en las notas y la bibliografía, y el material gráfico, que deberá estar ordenado en carpetas individuales y por capítulo y contar con la resolución adecuada (véase Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales). Se debe considerar que los libros no se imprimen a color, por lo que en los mapas y las gráficas no puede haber distinciones basadas en colores.

La Coordinación de Libros brindará asesoría con respecto a la entrega del original y/o la documentación de la obra que se presentará ante el Comité Editorial del Libros del IIS-UNAM.



AUTÓNOMA DE MÉXICO



Comité Editorial de Libros

Anexo II. Especificaciones técnicas para la entrega de originales

TEXTO

El original debe contener una impresión en papel y los documentos electrónicos. Este original deberá estar completo y ser la versión definitiva. No se aceptarán cambios posteriores. La impresión en papel debe coincidir en todo con los archivos electrónicos. El documento de Word debe tener las siguientes características:

- 1. La página debe ser tamaño carta (21.59×27.94) .
- 2. Los márgenes deben ser los normales marcados en Word, de 3 cm a los lados y de 2.5 en el superior y en el inferior.
- 3. El tamaño de la letra del texto debe ser de 12 puntos, en tipo Times New Roman. Las citas textuales de más de cinco líneas deben ir en 11 puntos, separadas de manera clara del resto del texto y con un margen izquierdo de 1.25 cm. El tamaño de las notas a pie de página debe ser de 11 puntos.
- 4. Los párrafos deben ir seguidos, sin espacio entre uno y otro, excepto en los títulos o las citas textuales de más de cinco líneas.
- 5. El interlineado general debe ser de 1.5 líneas.
- 6. Las páginas deben estar numeradas.
- 7. Las categorías de los títulos y subtítulos deben indicarse de manera clara, de preferencia con números. Estos números se eliminarán durante la edición, pero tienen la finalidad de auxiliar en la jerarquización de subtítulos.





Notas, citas y bibliografía

Cada referencia y cita deben incluirse en la bibliografía, que deberá estar perfectamente ordenada.

- 1. Notas a pie de página: *a*) irán a espacio y medio, *b*) con numeración consecutiva, y *c*) en caracteres arábigos (en superíndice), sin punto en la llamada.
- 2. Citas textuales: cuando sean mayores a cinco líneas, *a*) irán en un párrafo aparte, *b*) con sangría sólo en el margen izquierdo, *c*) no llevarán comillas, y *d*) irán en tipo normal (no en cursivas).
- 3. Citas bibliográficas: en el texto, deberán incluir el apellido del autor, la fecha de publicación de la obra y el número de la página o las páginas citadas, entre paréntesis. Ejemplo: (Touraine, 1986: 73).
- 4. Si es necesario incluir una nota a pie de página para precisar o ampliar la información de la cita, podrá hacerse con este mismo formato.
- 5. Bibliografía, o referencias bibliográficas y hemerográficas: se presentarán siguiendo tres criterios complementarios: el primero, alfabético (con los apellidos de los autores y el nombre); el segundo, cronológico (de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente), y el tercero, numérico (de acuerdo con la cantidad de autores: los que tengan dos o tres o más autores, considerando los apellidos del primero. Cuando aparezcan varios textos de un mismo autor, se repetirán los apellidos y el nombre en la siguiente referencia, sin usar líneas o rayas).

Es necesario incluir todos los datos para facilitar al lector la localización de los textos citados, de acuerdo con los siguientes ejemplos:





Un autor

Nussbaum, Martha (2018). La ira y el perdón. *Resentimiento, generosidad, justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dos autores o más

Charaudeau, Patrick, y Dominique Maingueneau (2005). *Diccionario del Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.

Compiladores o coordinadores

Valenzuela, José Manuel, Alfredo Nateras y Rossana Reguillo (coords.) (2013).

Los maras. Identidades juveniles al límite. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos.

Organismo, institución o asociación como autor(a)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2018). La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Cepal.

Capítulo en un libro compilado o coordinado por otro(s) autor(es)

Ortega, Francisco (2017). "Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual". En *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, coordinado por Alexandra Martínez y Nelson Gómez, 90-125. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Comité Editorial de Libros







Artículo en revista

Jiménez, Inés, y Gonzalo Assuna (2017). "¿Desigualdades de corta distancia? Trayectorias y clases sociales en Gran Córdoba, Argentina". Revista Mexicana de Sociología 79 (4): 837-874.

Artículo o noticia en periódico

Méndez, Enrique, y Roberto Garduño (2019). "Hoy continúa la discusión de ley de ingresos". *La Jornada*, 17 de octubre, p. 17.

La Jornada (2013). "Se disparó el voto nulo en 2012, cita estudio del IFC", 19 de julio.

MATERIALES NO PUBLICADOS

Tesis

Bárcenas Barajas, Karina (2015). "De los homosexuales también es el reino de los cielos: las iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en el campo religioso de Guadalajara". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ponencias

Ericksen, Polly (2005). "Food system characterization". Ponencia presentada en GECAFS Indo-Gangetic Plains Project Workshop. Nueva Delhi, India, 2 y 3 de mayo.





Citas de material obtenido de Internet

En el interior del texto, las referencias se citan de la manera habitual: Grimaldi (2018), (Gómez *et al.*, 2018). Si se desconoce el nombre del autor del documento, se pondrá sólo la dirección de Internet encerrada entre los símbolos < de apertura y > de cierre, sin cursivas y sin subrayar. Deberá transcribirse exactamente igual que en el original, respetando las mayúsculas y las minúsculas. Ejemplos:

Textos electrónicos

Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015* [en línea]. Disponible en http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/IDS_INAL_FCM_3.pdf> (consulta: 15 de febrero de 2018).

Pritzer, Thomas J. *An Early Fragment from Central Nepal* [en línea]. Disponible en http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html (consulta: 8 de junio de 2018).

Bases de datos

US Department of Education. Disponible en http://www.ed.gov/index.html (consulta: 1 de octubre de 2018).

Libro electrónico

Camarena Luhrs, Margarita (coord.) (2018). Experiencias colectivas en la ciudad contemporánea. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Disponible en

Comité Editorial de Libros





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Comité Editorial de Libros

http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/5676 (consulta: 2 de octubre de 2019).

Importante: compruebe que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos asentados en la bibliografía.

ILUSTRACIONES, CUADROS Y GRÁFICAS

Una vez que la obra inicia el proceso editorial en el Departamento de Publicaciones, el material gráfico, en específico las figuras, los diagramas, los cuadros y las gráficas, son diseñadas a fin de cuidar su legibilidad y armonía (se unifican), entre otros aspectos de carácter estético. Para cuidar la precisión durante el diseño de estos elementos, es fundamental que el titular de la obra entregue los archivos "editables", ya sea en Word, Power Point, Excel (para las gráficas), entre otros programas desde los cuales se originaron los gráficos.

- 1. Todo el material gráfico deberá colocarse en carpetas individuales por cada capítulo.
- 2. Las gráficas elaboradas por el autor deberán entregarse en Excel con los datos con que fueron generadas. Este material también debe entregarse de manera individual en carpetas por cada capítulo.
- 3. Si el original incluye material gráfico que proviene de otra publicación, debe anexarse el permiso correspondiente para su utilización.
- 4. Tanto las ilustraciones como los cuadros y las gráficas deben estar numerados de manera consecutiva en cada capítulo y llevar un título. En el caso de las fotografías, la numeración debe incluirse al inicio del pie de foto.





Para libros impresos

Las páginas de los libros del IIS se imprimen en una sola tinta. Las fotografías, mapas, diagramas y esquemas deberán ser legibles y comprensibles, por lo que se evitará hacer referencias a colores. Asimismo, se deberá considerar un tamaño máximo de 12 × 17 centímetros. Se entregarán en formato tiff o jpg, con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada).

Para libros electrónicos

Estos libros se publican a color. Las fotografías, mapas, diagramas y esquemas deberán ser legibles y comprensibles. Se entregarán en formato tiff o jpg, con una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada).

Nota: En caso de que las imágenes no cumplan con los requerimientos de calidad para la impresión se evaluará la pertinencia de su inclusión en la publicación.







www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Anexo III. Formatos de evaluación

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Libro de autor
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad.
 - b) Construcción del objeto de estudio dentro del campo disciplinario.
 - c) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica.
 - d) Uso y actualidad de las fuentes.
 - e) Desarrollo y coherencia de la línea de argumentación de los planteamientos esenciales de la obra.
 - f) Estructura y organización interna.
 - g) Otras observaciones.





Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Libro coordinado
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad.
 - b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica.
 - c) Uso y actualidad de las fuentes.
 - d) Observaciones en torno al proceso de construcción analítica, metodológica y conceptual de la obra.
 - e) Estructura y organización interna (pertinencia de cada uno de los capítulos en el conjunto de la obra).
 - f) Observaciones con respecto a los capítulos que integran la obra (si son necesarias).





Comité Editorial de Libros

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Cuaderno de investigación de
	autor
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad.
 - b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión académica.
 - c) Uso y actualidad de las fuentes.
 - d) Estructura y organización interna.
 - e) Actualidad de los hallazgos.
 - f) Otras observaciones.





Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Cuaderno coordinado	de	investigación
Descripción del tipo de publicación:			
Título de la obra:			
Nombre del dictaminador o dictaminadora:			

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad.
 - b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión académica.
 - c) Uso y actualidad de las fuentes.
 - d) Estructura y organización interna.
 - e) Actualidad de los hallazgos.
 - f) Observaciones con respecto a los capítulos que integran la obra (en caso de que sean necesarias).
 - g) Otras observaciones.





Comité Editorial de Libros

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Cuaderno compilado	de	investigación
Descripción del tipo de publicación:			
Título de la obra:			
Nombre del dictaminador o dictaminadora:			

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad de la obra en su conjunto.
 - b) Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión académica.
 - c) Estructura y organización interna.
 - d) Otras observaciones.





FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Compilación
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática.
 - b) Pertinencia de los capítulos en el conjunto de la obra (unidad temática).
 - c) Observaciones con respecto a los capítulos que integran la obra (en caso de que sean necesarias).



AUTÓNOMA DE MÉXICO



Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Texto de divulgación
Descripción del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Hidique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Relevancia temática y originalidad de la obra o la propuesta editorial.
 - Relevancia de la metodología constructivista (correspondencia de la metodología con los temas y problemáticas de determinado sector de la sociedad).
 - c) Desarrollo y coherencia de los planteamientos esenciales de la obra o propuesta.
 - d) Estructura y organización interna de la obra.
 - e) Otras observaciones





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Texto de apoyo a la investigación
Descripción general del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Pertinencia de la difusión del texto (relevancia y originalidad de la metodología presentada).
 - Uso y actualidad de las fuentes. b)
 - Estructura y organización interna.
 - Otras observaciones.





Comité Editorial de Libros

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Texto de apoyo a la docencia
Descripción general del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obta es.	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Pertinencia de la difusión del texto (relevancia y originalidad de la metodología presentada).
 - b) Uso y actualidad de las fuentes.
 - c) Estructura y organización interna.
 - d) Otras observaciones.





www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

FORMATO DE DICTAMEN

Tipo de publicación:	Bibliografía comentada
Descripción general del tipo de publicación:	
Título de la obra:	
Nombre del dictaminador o dictaminadora:	

Antes de dictaminar la obra, le solicitamos que tome en cuenta los siguientes puntos:

- I. El IIS-UNAM promueve la pluralidad de enfoques académicos y disciplinarios, por lo que se deberá ponderar cuidadosamente el dictamen, tanto en términos conceptuales como metodológicos.
- II. Si existe conflicto de interés que interfiera con este dictamen, favor de notificarlo a la Coordinación de Libros del IIS-UNAM.
- III. Se debe considerar que antes de ser publicadas, todas las obras pasan por un proceso editorial, que implica corrección de estilo y cuidado editorial.

1. Indique si la obra es:	
PUBLICABLE CON SUGERENCIAS	
Se recomienda la publicación de la obra y se incluyen sugerencias u	
observaciones que no condicionan la publicación.	
PUBLICABLE CONDICIONADO A CAMBIOS	
Se recomienda la publicación de la obra siempre y cuando se incluyan citas	
o referencias bibliográficas, se definan conceptos, se precisen datos, se	
resuelvan preguntas o se aclaren dudas, se enriquezcan explicaciones, se	
agreguen o se eliminen párrafos o discusiones, o se expliciten posturas. Para	
sugerir cambios es fundamental tener en cuenta los objetivos y enfoques que	
se propone la obra.	
NO PUBLICABLE	
No se recomienda la publicación, ya que la fundamentación y las	
observaciones implican que la obra se reescriba y la estructura se modifique	
por completo.	

- 2. Fundamentación del dictamen de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Pertinencia de la difusión de la bibliografía comentada (relevancia temática).
 - b) Importancia de las fuentes para la investigación en ciencias sociales.
 - c) Evaluación de la organización interna.
 - d) Valoración de la reflexión crítica.
 - e) Otras observaciones.





Comité Editorial de Libros

www	, ;	:	_	un	_	m	m	.,
www	١.١		S.	un	а	m	m	Х

0	Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacár
	04510 CDMX México

FORMATO DE DICTAMEN EDITORIAL

Fecha:

Autor o auto	Título de la obra						
Cruce los cuadros que mej				a.			
Cará	cter del texto (des	scripción)		Extensión		
					del texto		
					Reducida		
					Adecuada		
		_			Excesiva		
		Tema		_			
Relevancia:	Originalidad:			Expos	ición:		
□ T1	1000/				1		
Trascendental	100%			_	ccelente		
Relevante	70%			_	ara		
☐ Irrelevante	50%	1 . 1 /	•		onfusa		
TT)*	•	todologí			• / 1/4•		
Tipo:	Los objetivos		-		rucción analítica		
	corresponden	con ei m	ietodo:	de la o	obra:		
Cualitativa					1		
☐ Cuantitativa	☐ Total				ploratoria		
☐ Ambas	☐ Parcial	1			escriptiva		
	☐ No corresp	onden			nusal		
	F ()	•	• / • ,	Pr	edictiva		
	Estructura y	_	ı				
Pertinencia de los ejes	Pertinencia de		Conceptos	•	Referencias		
temáticos:	conjunto de lo	os		_	teóricas:		
	capítulos:		Origina				
☐ Muy pertinentes			☐ No orig	-	Explícitas		
Pertinentes	Muy perti		Estruct	urados	☐ Implícitas		
☐ Inadecuada	Pertinente		☐ No	_	Inexistentes		
	☐ Inadecuad		estruct				
Uso de las fuentes:	Actualidad de l	as	Bibliografía	:			
	fuentes:						
☐ Adecuado			☐ Pertine				
Suficiente	Actual						
☐ Insuficiente	lizado						
Evaluó			do del dictam	en			
	_	itivo					
		☐ Neg	gativo				
Nombre y fir							





Cruce 103 cua	aros que mejor	describari las ca	aracteristicas de la	oura.				
Traducción	Idioma	Núm. de	Entrega de material					
	original	cuartillas						
☐ Sí	Español		☐ Manusc	rito				
☐ No			☐ Libro pu	ıblicado				
			☐ Impreso					
			☐ Archivo					
		Área de	especialidad	-				
Material gráfico								
Pertinencia	1	Calidad:		Cantidad:				
☐ Adec	uada	☐ Exc	elente	☐ Excesiva				
☐ Inade	ecuada	☐ Bue	ena	☐ Suficiente				
☐ No ir	ıcluye	☐ Reg	gular	☐ Insuficiente				
		☐ Ma	la					
Descripción								
Evaluó								







Apéndice 1. Descripción de evaluación según el tipo de publicación

Tipo de publicación	Evaluación
Libro de autor o autora	Dictaminación externa a doble
	ciego
Libro coordinado	Dictaminación externa a doble
	ciego
Cuaderno de investigación de	Dictaminación externa a doble
autor o autora, coordinado y	ciego
compilado	
Compilación	Dictaminación externa a doble
	ciego
Memoria de congreso o de	Un dictamen editorial
eventos	
Informe	Un dictamen editorial
Texto de divulgación	Un dictamen externo y un
	dictamen técnico del Depto. de
	Publicaciones
Texto de apoyo a la investigación	Un dictamen externo
Texto de apoyo a la docencia	Un dictamen externo
Bibliografía comentada	Un dictamen externo
Texto de frontera	Evaluación del CEL
Antología	Un dictamen editorial
Libro conmemorativo	Un dictamen editorial
Informe institucional	Un dictamen editorial





Comité Editorial de Libros

Anexo IV. Características de producción de los libros

Apéndice 1. Formatos de las publicaciones impresas

Según el tipo de publicación, los libros impresos contarán con el formato y tiraje que se describe a continuación.

Tipo de	Formato	Tiraje establecido	
publicación			
Libro de autor o	Impresión a una tinta	Hasta de 300 ejemplares.	
autora		Si cuenta con	
		financiamiento, el tiraje	
		podrá ser hasta de 500*	
Libro coordinado	Impresión a una tinta	Hasta de 300 ejemplares.	
		Si cuenta con	
		financiamiento, el tiraje	
		podrá ser hasta de 500*	
Cuaderno de	Impresión a una tinta.	Hasta 200 ejemplares. Si	
investigación de	No llevará el número de	cuenta con	
autor o autora	cuaderno en la cubierta	financiamiento, el tiraje	
		podrá ser de hasta 300*	
Cuaderno de	Impresión a una tinta.	Hasta 200 ejemplares. Si	
investigación	No llevará el número de	cuenta con	
coordinado	cuaderno en la cubierta	financiamiento, el tiraje	
		podrá ser de hasta 300*	
Cuaderno de	Impresión a una tinta.	Hasta 200 ejemplares. Si	
investigación	No llevará el número de	cuenta con	
compilado	cuaderno en la cubierta		

www.iis.unam.mx

[©] Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, срмх, Мéхісо

^{*} Para considerar este tiraje, el financiamiento deberá cubrir el total del costo de la impresión.





		financiamiento, el tiraje
		podrá ser de hasta 300*
Compilación	Impresión a una tinta	Hasta 200 ejemplares. Si
		cuenta con
		financiamiento, el tiraje
		podrá ser de hasta 300*
Memoria de	No se imprime	No se imprime
congreso o de		
evento		
Informe	No se imprime	No se imprime
Texto de	El formato puede variar,	Depende de la propuesta
divulgación	la impresión será a una	
	tinta	
Texto de apoyo a	No se imprime	No se imprime
la investigación		
Texto de apoyo a	Si cuenta con	Siempre y cuando cuente
la docencia	financiamiento será	con financiamiento, será
	impreso a una tinta	de hasta 200 ejemplares*
Bibliografía	No se imprime	No se imprime
comentada		
Antología	Impresión a una tinta	Será decisión del CEL
Libro	El formato puede variar,	Será decisión del CEL
conmemorativo	impresión a una tinta	
Informe	El formato puede variar,	Será decisión del CEL
institucional	impresión a una tinta	







Apéndice 2. Formatos de las publicaciones electrónicas

Según el tipo de publicación, los libros electrónicos contarán con el formato que se describe a continuación.

Tipo de	Formato ⁵
publicación	
Libro de autor o	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
autora	abierto a la obra
Libro coordinado	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
	abierto a la obra
Cuaderno de	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
investigación de	abierto a la obra. No llevará el número de
autor o autora	cuaderno en la cubierta
Cuaderno de	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
investigación	abierto a la obra. No llevará el número de
coordinado	cuaderno en la cubierta
Cuaderno de	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
investigación	abierto a la obra. No llevará el número de
compilado	cuaderno en la cubierta
Compilación	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
	abierto a la obra
Memoria de	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso
congreso o de	abierto a la obra
evento	

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

⁵ Los libros en formato ePub se publican a color. El formato ePub cuenta con ISBN. El PDF que asegurará el acceso abierto a la obra se generará a partir del ePub, por lo que el PDF tendrá el mismo ISBN que el ePub.





Informe	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
	abierto a la obra ⁶	
Texto de	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
divulgación	abierto a la obra	
Texto de apoyo a	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
la investigación	abierto a la obra	
Texto de apoyo a	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
la docencia	abierto a la obra	
Bibliografía	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
comentada	abierto a la obra	
Antología	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
	abierto a la obra	
Libro	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
conmemorativo	abierto a la obra	
Informe	ePub y su respectivo PDF que asegurará el acceso	
institucional	abierto a la obra	





⁶ Es importante tener en cuenta que algunos informes, dada la cantidad de gráficas, no podrán ser publicados en formato ePub, por lo que sólo se darán a conocer en formato PDF.





Apéndice 3. Datos de la publicación (cubierta y página legal)

	Tipo de autoría que se	
Tipo de publicación	especificará en la	ISBN
	cubierta	
Libro de autor o	Únicamente aparecerá	Sí
autora	el nombre del autor o	
	autora, o de los	
	autores y/o autoras	
Libro coordinado	Coordinador y/o	Sí
	coordinadora, o de los	
	coordinadores y/o	
	coordinadoras	
Cuaderno de	Sólo el nombre del	Sí
investigación de autor	autor o autora, o de	
o autora	los autores y/o autoras	
Cuaderno de	Coordinador y/o	Sí
investigación	coordinadora, o de los	
coordinado	coordinadores y/o	
	coordinadoras	
Cuaderno de	Compilador o	Sí
investigación	compiladora, o de los	
compilado	compiladores y/o	
	compiladoras	
Compilación	Compilador o	Sí
	compiladora, o de los	
	compiladores y/o	
	compiladoras	





Memoria de congreso	Compilador o	No
o de evento	compiladora, o de los	
	compiladores y/o	
	compiladoras	
Informe	Sólo el nombre del	No
	autor o autora, o de	
	los autores y/o autoras	
Texto de divulgación	Sólo el nombre del	Dependerá de la
	autor o autora, o de	propuesta
	los autores y/o autoras	
Texto de apoyo a la	Sólo el nombre del	Sí
investigación	autor o autora, o de	
	los autores y/o autoras	
Texto de apoyo a la	Sólo el nombre del	Sí
docencia	autor o autora, o de	
	los autores y/o autoras	
Bibliografía	Sólo el nombre del	Sí
comentada	autor o autora, o de	
	los autores y/o autoras	
Antología	Compilador o	Sí
	compiladora, o de los	
	compiladores y/o	
	compiladoras	
Libro conmemorativo	Sólo el nombre del	Sí
	autor o autora, o de	
	los autores y/o autoras	
Informe institucional	Sólo el nombre del	No
	autor o autora, o de	
	los autores y/o autoras	









www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

Apéndice 4. Ejemplos de página legal⁷

A. Impreso

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Espacio para la ficha catalográfica

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto para <u>los libros coordinados</u>.

El Seminario y los resultados de la investigación que se presentan aquí recibieron apoyo del proyecto XXXX, del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM (XXXXXXXXX).

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida su reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

XXXX (Título del libro)
Primera edición: abril, 2020
D.R.© Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
www.iis.unam.mx
Centro de Investigaciones XXXX
www.centrodeinvestigacionesxxxx.
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. XXXXX

D. R.® abril, 2020 Por características tipográficas y diseño de YYYY Ediciones. Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. XXXXX

www.yyyyediciones

ISBN de la UNAM: XXX-XXXX-XXXX-X ISBN de YYYY Ediciones: XXX-XXX-XXX-X Impreso y hecho en México/*Printed in Mexico* Se indica la modalidad a la que corresponde

Espacio para los créditos de las personas que realizaron trabajo en:

- 1. Centro de Investigaciones XXXX
- 2. YYYY Ediciones
- 3. IIS-UNAM

⁷ Ejemplo de la página legal de un libro coordinado coeditado por el IIS-UNAM, una entidad editora de la UNAM (a la que, para efectos de este ejemplo, llamaremos "Centro de Investigaciones XXXX") y una editorial comercial (a la que llamaremos "YYYY Ediciones").





B. Electrónico (ePub)

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Espacio para la ficha catalográfica

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto para los libros coordinados.

Primera edición electrónica en ePub: 2020.

Se indica la modalidad a la que corresponde

Espacio para los créditos de las personas que realizaron el trabajo de producción del libro electrónico.

D. R.© Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales www.iis.unam.mx Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C. P. XXXXX

ISBN (e-pub): XXX-XXX-XX-XXXX-X



Esta obra se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Derechos reservados, UNAM-IIS © 2020

Hecho en México







-

Apéndice 5. Créditos⁸ del CEL en las preliminares

COMITÉ EDITORIAL DE LIBROS DEL IIS-UNAM

Presidente

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Secretario

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Integrantes

Nombre y apellidos • Institución académica

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Nombre y apellidos • IIS-UNAM

Nombre y apellidos • IIS-UNAM9

Nombre y apellidos • IIS-UNAM¹⁰

www.iis.unam.mx



⁸ Ejemplo de una página preliminar en donde aparecen los y las integrantes del Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM. Se incorporarán los créditos del Comité Editorial de Libros del IIS-UNAM en todos los libros publicados bajo el sello del Instituto.

⁹ Nombre del integrante ex oficio.

¹⁰ *Idem*.





Modalidad:

Anexo V. Fichas técnicas

A. Ficha para presentar la obra a la Coordinación de Libros

Ficha técnica Entrega de obra a la Coordinación de Libros

Datos generai	LES DE LA OBRA			
Fecha de entreg	a:			
Título de la obr	a:			
Nombre del titu	ılar:			
Ext. Tel.	Cel.	E-mail		
Nombre(s) del	autor o autora (o	autores y/o autora	s), coordinador	o
coordinadora	(o coordinadores y	o coordinadoras),	o compilador	o
compiladora (o	compiladores y/o com	piladoras):		
1.				
2.				
2				





Formato. A. Impreso () Tiraje propuesto: B. Electrónico ()
Propuesta de coedición. Sí () No () Institución o editorial:
Tipo de propuesta editorial:
Financiamiento. Sí () No () Tipo de financiamiento:
Vencimiento: Monto:
REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LA OBRA
1. Carta de presentación de la obra a la Coordinación de Libros: Sí () No ()
2. Perfil de la obra: Sí () No ()
3. Impresión engargolada de la versión íntegra: Sí () No ()
4. Disco compacto regrabable con:
A. El archivo en Word con la versión íntegra: Sí () No ()
B. El archivo en PDF con la versión íntegra: Sí () No ()
C. El archivo en Word con la versión anónima: Sí () No ()
D. El archivo en Word con las sugerencias de dictaminadores:
Sí () No ()
E. El archivo en Word con el perfil de la obra: Sí () No ()

Características generales de la obra según el tipo de publicación:





	ww	w.	i	i	s.	u	n	a	m		m	Χ
--	----	----	---	---	----	---	---	---	---	--	---	---

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL DOCUMENTO

Formato

Texto a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos, incluidas notas y citas textuales, numeradas de manera continua: Sí () No ()

Extensión

Número de cuartillas de la obra íntegra impresa:

Caracteres con espacios, incluidas las notas a pie de página:

Cuartillas de 1 750 caracteres con espacios:

Extensión probable del libro (páginas):

Estructura

Introducción: Sí () No ()

Número de capítulos:

Bibliografía: Sí () No ()

Anexos o apéndices: Sí () No () Número:

Otros:

El índice corresponde con el contenido de la obra: Sí () No ()

Aparato crítico

Comentarios:

Consistencia en el sistema de referencias en toda la obra: Sí () No ()

Consistencia en cuadros, gráficas, figuras, etc. (títulos y fuentes): Sí () No ()

Correcta numeración de las notas a pie de página: Sí () No ()

Citas de más de cinco líneas a bando: Sí () No ()





Las citas textuales incluyen la página referidas: Sí () No ()
Todas las referencias en texto están incluidas en la bibliografía: Sí () No ()
En las referencias, coinciden nombres de autores, títulos de obras y año
de publicación con la bibliografía: Sí () No ()
En la bibliografía, los capítulos de libros y artículos de revistas incluyen
las páginas correspondientes: Sí () No ()
Las obras consultadas en internet tienen dirección electrónica y fecha
de consulta: Sí () No ()
¿El texto tiene siglas?: Sí () No () ¿Son necesarias?: Sí () No ()
Si son más de cinco siglas, ¿incluye un siglario? Sí () No ()
Comentarios:
Material gráfico
Está organizado por capítulos: Sí () No ()
Son factibles (viables en términos editoriales). Especificar los casos:
Sí () No ()
Cuenta con resolución adecuada para imprenta (tiff o jpg a 300 dpi):
Sí () No ()
El material que no es del autor o autora tiene fuente y permiso para
reproducirlo:
Sí () No ()
Las ilustraciones y fotografías tienen título, pie explicativo y fuente:
Sí () No ()

Comentarios:



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Comité Editorial de Libros

Observaciones generales

Observaciones particulares (por capítulo)

Capítulo (título)				
Página (números)				
Bibliografía				
fuentes				

PRESENTACIÓN DE LA OBRA/PROPUESTA ANTE EL COMITÉ

- 1. Argumentos del CEL:
- 2. Dictaminadores propuestos para evaluar la obra:
 - A.
 - B.
 - C.
 - D.
 - E.
 - F.
- 3. Dictaminadores de la obra:
 - A.
 - В.
- 4. Otras observaciones:







B. Ficha técnica para la entrega de la obra al Departamento de Publicaciones

Ficha técnica

Entrega de la obra al Departamento de Publicaciones				
Datos generales de la obra				
Fecha de entrega:				
Título de la obra:				
Titular:				
Ext. tel.: Cel.: E-mail:				
Nombre(s) del autor o autora (o autores y/o autoras), coordinador o coordinadora (o coordinadores y/o coordinadoras), o compilador o compiladora (o compiladores y/o compiladoras): 1. 2. 3.				
Características de la edición de la obra				
Modalidad:				
Número de cuartillas de la obra impresa: Número de cuartillas del archivo en Word: Formato				

Comité Editorial de Libros

www.iis.unam.mx

Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México





Impreso y PDF: () Tiraje:
Electrónico: ePub y PDF ()
Propuesta de coedición: Sí () No ()
Institución o editorial:
Tipo de propuesta:
Financiamiento: Sí () No ()
REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LA OBRA A PUBLICACIONES
TEQUISIT OF THE ENTERNITED ENTOPHENT TO DESCRIPTION ES
1. Carta de la Coordinación de Libros: Sí () No ()
Fecha de la carta:
2 Incompatible and a last to the control of the con
2. Impresión engargolada de la versión final: Sí () No ()
3. Disco compacto regrabable con:
A. El archivo en Word corresponde a la versión impresa. Sí () No ()
A. El archivo en Word corresponde a la versión impresa. Sí () No () B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No ()
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No ()
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No ()
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No ()
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No () Observaciones:
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No () Observaciones:
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No () Observaciones: CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA
B. El archivo en PDF corresponde a la versión impresa. Sí () No () Observaciones: CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA 1. Categorías de títulos y subtítulos indicados de manera clara: Sí () No ()





4. Descripción del estado de las referencias b	oibliográficas en el cuer	po del texto
--	---------------------------	--------------

5. Descripción del estado de la bibliografía:

6. Material gráfico (descripción general):

Original de la obra preparado por:

(Nombre y apellidos)

Comité Editorial de Libros



Circuito Mario de la Cueva, s/n Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, CDMX, México